

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA
NOTIFICACION POR AVISO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en virtud al principio de publicidad se procede a Notificar por medio del presente aviso a la **VEEDURIA CIUDADANA ESTACION DE NACEDEROS**, la existencia de la **Respuesta a la solicitud de acompañamiento con Radicado 1120 del 04 de diciembre de 2023**.

Fecha de Recepción: 04 de diciembre de 2023.

Recepcionada por: LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA.

Trámite: Respuesta de fondo del Radicado 1120 del 04 de diciembre de 2023

En atención a la Carta Abierta presentada por la Veeduría Ciudadana Estación de Nacederos, ante la Contraloría Municipal de Pereira, bajo radicado 1120 del 04 de diciembre de 2023. Donde solicita se haga acompañamiento al proceso de recuperación de la **"ESTACION DEL FERROCARIL DE NACEDEROS"**. SIC *"le pedimos al señor contralor municipal, acompañar desde ya el proceso de recuperación de ese bien público"*.

Me permito informarles que este ente de Control Fiscal, a través del área de Planeación y Participación Ciudadana estará presto para brindar el acompañamiento necesario dentro de las competencias propias del Control Social y Fiscal, por tal motivo su solicitud se programará en el Plan de Acción vigencia 2024, denominado Ruta Pereira Bajo Control y de esta manera poder iniciar la gestión pertinente.

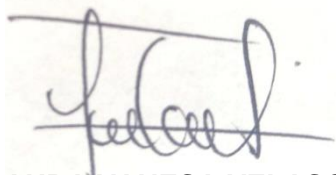
La Contraloría Municipal de Pereira valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello, agradece su comunicación y lo invita a continuar con su invaluable valor civil y responsabilidad ciudadana para con el ejercicio del control social.

Podrá contactarse con la oficina de Planeación y Participación Ciudadana al correo electrónico institucional planeacionyparticipacion@contraloriapereira.gov.co y a la línea anticorrupción 3227857950

Cabe resaltar que la Contraloría cuenta en su página Web con una sección para Recepción Electrónica de Denuncias, Quejas y Reclamos y Peticiones, al cual

podrá acceder a el aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC mediante el link: <https://siaatc.auditoria.gov.co/dominio/pereira> e interponer su denuncia, petición, queja o reclamo, y hacer el seguimiento al estado de la misma, ingresando el número de radicación asignado automáticamente; donde dice “Consulta”.

El presente **AVISO DE NOTIFICACION** se fija por el término de 5 (cinco) días hábiles en un lugar visible en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Pereira y en la página Web de la entidad, el día 13 de diciembre 2023, siendo las 1:30 p.m. y será desfijado el día 20 de diciembre de 2023, una vez terminada la jornada laboral, 4:00 p.m. para allegarlo a las diligencias respectivas.



LAURA VANESA VELASCO LADINO
Directora de Planeación y Participación Ciudadana

DOPPC -1.2.5

Pereira, 12 de diciembre de 2023.

D- 0903

Señor(a)
VEEDURIA CIUDADANA ESTACION DE NACEDEROS
Pereira

ASUNTO: Respuesta solicitud con Radicado 1120.

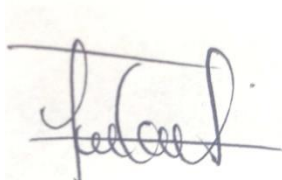
En atención a la Carta Abierta presentada por la Veeduría Ciudadana Estación de Nacederos, ante la Contraloría Municipal de Pereira, bajo radicado 1120 de fecha 04 de diciembre de 2023. Donde solicita se haga acompañamiento al proceso de recuperación de la **“ESTACION DEL FERROCARIL DE NACEDEROS”**. SIC *“le pedimos al señor contralor municipal, acompañar desde ya el proceso de recuperación de ese bien público”*.

Me permito informarles que este ente de Control Fiscal, a través del área de Planeación y Participación Ciudadana estará presto para brindar el acompañamiento necesario dentro de las competencias propias del Control Social y Fiscal, por tal motivo su solicitud se programará en el Plan de Acción vigencia 2024, denominado Ruta Pereira Bajo Control y de esta manera poder iniciar la gestión pertinente.

La Contraloría Municipal de Pereira valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello, agradece su comunicación y lo invita a continuar con su invaluable valor civil y responsabilidad ciudadana para con el ejercicio del control social.

Podrá contactarse con la oficina de Planeación y Participación Ciudadana al correo electrónico institucional planeacionyparticipacion@contraloriapereira.gov.co y a la línea anticorrupción 3227857950

Atentamente,



LAURA VANESA VELASCO LADINO
Directora de Planeación y Participación Ciudadana

Proyectó: Ana María García Jaramillo – Técnico Operativo DOPPC